

# LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.º

Jueves 10 de Julio de 1873.

Núm. 111.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia á su director. **D. JUAN DELGADO LOPEZ.**

## LA PRENSA DE PROVINCIAS.

Nunca con mas razon que ahora debemos prestar nuestro apoyo moral y material á la prensa de provincias, dedicada á la propaganda y sostenimiento de la idea republicana federal en toda su pureza.

Es ya necesario pensar en el mañana de nuestra vida política y prevenirse para las eventualidades de un porvenir tal vez no lejano.

Es absolutamente indispensable que practiquemos la federacion, si la federacion ha de ser un hecho en nuestra patria.

Es preciso que modifiquemos nuestras costumbres y las armonicemos con el sentimiento de la idea, si no queremos contradecirnos á cada paso y caer en el mas espantoso ridículo.

Separados del contacto maléfico del centro de corrupcion que se llama Madrid; desligados completamente de esos criminales compromisos que constituyen las conciencias mas rectas y elevadas; agenos á esa larga serie de infames conyunciones y miserables intrigas palaciegas que matan la accion revolucionaria en los partidos políticos; inspirándose única y exclusivamente en la alteza de las ideas y en la voluntad de los pueblos la prensa de provincias, por lo general, llama mejor que la de Madrid las aspiraciones y deseos de los partidos populares y señala con mas nobleza de intenciones el camino que deben estos seguir en medio de las convulsiones continuas y de las modificaciones naturales de nuestra infortunada patria.

Porque si alguna vez desgraciadamente alguna parte del periodismo provincial se aparta de la senda del honor que está obligada á no abandonar y se dirige á un fin político, mezquino y egoísta, bien pronto la opinion le desprecia y le rechaza, y muere sin haber dejado otra memoria de su precaria existencia que el desprecio de todos los hombres honrados.

Por fortuna esto sucede muy raras veces, y así lo confiesa con ingenuidad la inmensa mayoría de la prensa madrileña, que comprende que ha de perder su importancia á medida que la idea de federacion vaya adquiriendo raices en el pueblo y la instruccion se vaya generalizando hasta derramar su luz esplendente por las últimas capas sociales, penoso trabajo que con sin igual

paciencia vienen efectuando los periódicos de provincia.

El espíritu centralizador y absorbente de la ex corte explota sin cesar la impaciencia, la credulidad y hasta la fé de nuestro partido y de todos los partidos políticos, colocándose á veces en un terreno vedado para el escritor que en algo se estima y atendiendo únicamente al lucro y al interés que ese fatal sistema proporciona, sin atender para nada á las conveniencias sociales, ni atenderse á la verdad de los hechos que se abultan ó empequeñecen segun acomoda á quienes de ellos hacen la crítica.

Lo cierto es que las publicaciones periódicas de provincia por unas y otras causas arrastran una existencia poco desahogada, y sin embargo sufren mas, mucho mas que las de Madrid las consecuencias de la pasion política y de la aversion individual, males que, como hemos dicho, han de concluir cuando la instruccion se generalice y la federacion sea un hecho en nuestra patria.

José Navarro y Prieto.

No podemos admitir que sería y concienzudamente se haya proyectado cerrar las Cortes por más ó menos tiempo; no podemos comprender que, obrando con reflexion y madurez, se piense en adoptar determinacion semejante. La suspension de sesiones alarmaría al país, y, en vez de fortificar, debilitaría la accion del Gobierno, cuyos mandatos y disposiciones de importancia no tendrían seguramente la fuerza moral que les presta la aprobacion manifiesta de las Cortes.

Cerrada la Asamblea é investido de facultades extraordinarias el Gobierno, poco podría seguramente objetarse á quien llamase dictatorial á la situacion, y aun cuando se pensase en dejar una comision permanente, sabidos son, por reciente experiencia, las dificultades y peligros que ofrecen semejantes comisiones. Privado el Poder ejecutivo del concurso de la Cámara, sus determinaciones, si sus decretos habian de ser acogidos por el país con la prevencion que se acogen siempre, y mas por un pueblo celoso de su libertad, las órdenes de todo poder, que por ser único puede conyertirse con facilidad en arbitrario y absorbente.

Además, la actitud de los diputados de la extrema izquierda, el retraimiento en que se han colocado, la division surgida con este motivo, mientras se halle abierta la Asamblea tienen algunas probabilidades de arreglo, puesto que una conducta mas revolucionaria por parte de la mayoría haría volver al seno de la representación nacional á casi todos los individuos que de ella en la sesion del martes se apartaron; pero, una vez suspendidas las sesiones, terminaría la posibilidad de un arreglo decoroso, quedarían frente á frente las dos fracciones de la Cámara, la division se ahondaría y la hostilidad sería mas profunda y manifiesta.

De los carlistas prisioneros enviados por el Gobierno á los depósitos de Canarias se van escapando los que cuentan con algunos recursos, y como es de suponer, se dirigen por Francia á incorporarse á las partidas facciosas de Cataluña ó las Provincias Vascongadas.

Para evitar que tales hechos se repitan, el Gobierno debe separar á todas las autoridades civiles y militares de Canarias, y exigirles la correspondiente responsabilidad por su abandono, negligencia ó falta de prevision; y puesto que tan fácilmente se trasladan los prisioneros carlistas desde las islas á las montañas del Pirineo, procure el Gobierno tenerlos mas asegurados, ó enviarlos á puntos donde no sea tan fácil el regreso.

Se va despejando la incógnita. Los antiguos radicales que se habian echado á republicanos vergonzantes con el único objeto de no alejarse mucho de los círculos del poder, han recibido la consigna de arrear sus ataques contra los intransigentes por un lado y contra el Sr. Pi y Margall por otro, y de halagar, adular y aplaudir á los señores Maisonnave, Carvajal, Abarzuza y á todos los amigos del Sr. Castelar; y desde anteayer han empezado sus faenas en este sentido en los periódicos que tienen á su devocion.

El plan es delicioso.

El general Gonzalez á quien han escogido por su instrumento, por su insignificancia militar, por su ambigua significacion política y sobre todo por su servil respeto á todo cuanto huele á reaccionario, co-

locará en el ejército á todos los jefes y oficiales moderados que le indiquen, y arreglará la secretaria de la Guerra á gusto de Izquierdo, Moriones, Lagunero, Socías y otras eminencias por el estilo. Arreglado así, el Sr. Castelar con sus amigos de la Cámara, procurará dar el golpe de gracia á Pi, y harán extensiva la autocrática auto-izacion que ahora se ha concedido á cualquier pajarraco de cuenta que venga á ocupar el puesto del presidente del Poder ejecutivo.

En este caso se repartirán por las poblaciones principales unos cuantos batallones de los que están en el Norte, y se procurará volver á despertar el espíritu ordenancista del ejército, amstrallando esas poblaciones y permitiendo que los soldados disciplinados las saqueen; y si consiguen su objeto, al concluir la funcion darán el supremo poder al duque de la Torre, que si quiere entonces ser formal cumplirá los compromisos que ha contraído últimamente proclamando el reinado del principe Alfonso con la regencia que á él le han ofrecido.

Este es el plan que se llevará á efecto si el cántaro no se rompe, que si se romperá; y parece que indemnizarían entonces de sus trabajos, servicio y lealtades á los que están preparando el *belen*, concediendo, por ejemplo, un título de duque al señor Maisonnave, uno de marqués al Sr. Abarzuza y uno de conde al Sr. Pedregal. Castelar parece ser que ha manifestado que nada quiere, pero no será extraño que procuren hacerlo baron.

Estos son los sueños con que sueñan los merodeadores de la política de todo los grupos y de todos los partidos que se han puesto de acuerdo para estorbar el planteamiento del sistema republicano federal; pero creemos que sus planes se quedarán en sueños, porque el ejército hoy sabe que pertenece al pueblo, y si es necesario hará ahora lo que hizo cuando el general Gaminda trató de utilizarlo para fines análogos.

Que no se cansen los estafadores de la política, ni estremen sus esfuerzos, porque podría suceder muy bien que les saliera, como vulgarmente se dice, el tiro por la culata.

De la Justicia Federal.

— 300 —

¡Oh! cuantas veces he estado aguardando á que llegara la hora de abrirla...

Marcial no respiraba, la miraba como estupefacto... ¿Era tal vez un delirio esas palabras que parecían confundir las distancias y dar á los ojos del cuerpo un avance imposible?

El recuerdo de Alizia se hacia mas tierno, mas íntimo; su talle se doblaba, y hubiérase dicho que faltaba aliento á su pecho.

—¡La ventana se abria por fin!... continuó. Era un cuarto vestido de negro... ¿Por qué?... Yo me decía... nuestros corazones están de luto... ¡Oh!... queria á ese cuarto... que tan bien representaba nuestra tristeza!

Habia un hombre sentado delante

— 301 —

de un bufete de ébano... Su cabeza pensativa se apoyaba en su mano... ¡A veces estábais muy pálido! ¡Marcial!

—¿Es un sueño?... balbuceó este.

La cabeza de Alicia se inclinó aun mas hácia adelante... Levantó trabajosamente la mano y tomó su Diario, que permanecía abierto al lado del juez.

Su voz se iba volviendo tan débil que apenas se le entendía.

—Era á mi á quien se dirigian todos vuestros pensamientos... continuó hojeando al azar las páginas del libro; los míos eran todos para vos... esas líneas, en las que vuestro nombre se halla, solo habian de vos. ¡Dios mío! ¡cuánto os amaba! ¡y cuánto os amo!

Marcial estaba como extasiado.

— 304 —

idad que pesar habia experimentado.

Alizia no se despertaba.

Solo, y repugnando por instinto el pedir socorro, quiso aflojar el cuerpo del vestido, y desabrochó los corchetes.

Sobre su seno, y allado del corazón, que no latía, habia un papel doblado.

Era la carta que Juliana debia entregar á quien decia el sobre, cuando Alizia hubiera muerto.

Marcial rompió el sello con temblorosa mano.

Habia bajo el sobre dos hojas de papel; sobre la una, la señorita Pauli habia escrito el wals de Weber, en memoria de esa hora feliz y radiante, única que brillaba en su pasado.

— 297 —

bolsillo interior el Diario escrito por Alizia; la jóven se lo quitó, y sus labios se pegaron á las hojas del libro.

—¡Mi pobre confidente! murmuró. ¿Habeis visto en él las huellas de mis lágrimas, Marcial? ¡Dios mío! ¡qué feliz era todavia! ¡y cuántas esperanzas abrigaba!

Marcial la contemplaba; la luz iluminaba el dintel de su pensamiento, pero no habia penetrado en el interior todavia.

—¿No era á él á quien se dirigian vuestras quejas?... preguntó pali-deciendo.

Alizia, que tenia los ojos bajos, dirigió á hurtadillas una mirada al escribano: el sueño de este se descubria por los ronquidos extrepitosos que lanzaba de cuando en cuando.

Alguna vez habíamos de estar conformes con *La Discusion*. Hablando del general Nouvilas dice:

«La presencia del general Nouvilas, al menos como general en jefe, en el ejército del Norte, es incompatible con el honor de nuestras armas. Su nombre es una amarga decepcion. Muchos meses ha estado al frente de aquellas numerosas, disciplinadas y sufridas tropas, y en este tiempo no registramos mas sucesos que las derrotas de Monreal, de Eraul y de Lecumberry. En tres acciones ¡vergüenza dá decirlo! los facciosos, partidarios del absolutismo, nos han arrebatado nuestra artillería. En tres ocasiones los soldados de la República han vuelto las espaldas á los soldados del absolutismo.

Por lo tanto, es menester que el general Nouvilas sea inmediatamente reemplazado con otro. Al ministro de la Guerra, al gobierno de la República nos dirigimos. Y cuenta que no habla *La Discusion*, sino la opinion pública.»

Es cierto, así se expresa la opinion pública, pero no por eso será relevado el general Nouvilas.

La licencia pedida por el príncipe de Bismark, como ministro de Negocios extranjeros, preocupa mucho en Alemania, como preocupa todo lo que se refiere á esa gran personalidad de la que habla el mundo entero.

Parece que la licencia le ha sido fácilmente acordada por el emperador, el cual puso grandes dificultades hace poco tiempo á que dejase la presidencia del Consejo.

Se hacen diversos comentarios: dicen unos que la cuestion religiosa es la que le separa, accidentalmente por ahora, y despues se separará definitivamente de los negocios; otros niegan que la licencia solicitada por el príncipe, tenga semejantes consecuencias.

Pero de lo que no duda nadie es de que las relaciones de cordialidad que existian entre el emperador y el príncipe de Bismark, han sufrido modificaciones importantes.

Desde luego, el haber suscitado en el país una cuestion religiosa, es una falta grave; tanto mas grave, cuanto que no habia ninguna necesidad de semejante complicacion.

Acaso de esta circunstancia se ha sacado partido cerca del emperador, y por otra parte Bismark es tan ceceo de su omnipotencia que ni aun sombras admite en ella la idea de acercarse á la corte al general Manteuffel, que resiste el canciller, de todos modos puede haber determinado la frialdad que ya haciéndose pública entra el emperador y Mr. Bismark.

Si la desgracia de este hombre de Estado se realizara, seria un verdadero acontecimiento para la Europa entera, y sus consecuencias grandemente importantes.

## ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Sesion del día 7 de Julio de 1873.

La sesion empezó á las tres bajo la presidencia del Sr. Salmeron.

El acta fué aprobada en votacion nominal, por no haber al principio en el salon suficiente número de diputados.

El Sr. Barberá pidió á la mesa que retirase de la órden del día la votacion definitiva del proyecto de ley que trata de la abolicion de cesantías de los ministros, á lo cual no accedió el presidente.

Se tomaron en consideracion dos proposiciones cuyo sentido no pudimos entender desde la tribuna.

El Sr. Girauta apoyó otra, que también fué aceptada, pidiendo que se permita emplear á los penados en las obras públicas.

Otra defendió el Sr. Fernandez Victorio sobre aranceles de juzgados municipales, siendo aceptada.

Continuando la discusion política, usó de la palabra el Sr. Garcia Ruiz.

Haciéndose cargo de los sucesos del 23 de abril, dijo que ni los aplaudia ni los censuraba, considerándolos como un castigo á los radicales; que la república federal, por indefinida é indefinible, estaba causando la desdicha de la patria.

Se ocupó de los desórdenes de provincias, y del triste estado del país, censurando la conducta que han observado en Málaga con el obispo, la cual dijo, deshonraba la república.

Hízose cargo del espíritu que domina en la Cámara y extrañó que 80 diputados que se llaman federales, hubiesen querido votar la convencion convirtiéndose en Jacobinos.

Explicó el significado de la palabra federal, que era precisamente lo contrario de lo que vulgarmente se entendía, puesto que que quería decir *union* y no *separacion*.

Explicó de qué manera se habian formado varias confederaciones, haciendo ver la diferencia que existe entre aquella y la que aqui se pretende crear.

Explicó su célebre frase de *monserga* y dijo que entonces no pudo explicarla, pero que se refirió á ser *monserga* el misterio de la Trinidad para los mahometanos.

Aseguró que no habia órden ni disciplina en el ejército, porque no se aplicaba la ordenanza, lo cual no era pedir que se fusilase, sino que se castigara el crimen, como se hace en todos los pueblos libres.

Preguntó qué medidas habia tomado el gobierno contra los asesinos del coronel de cazadores de Madrid, contra los soldados de Igualada y contra el general Velarde, que se ha presentado en Madrid sin órden de nadie.

Se lamentó de que la federal estuviese convertida en demagogia y en tiranía, y concluyó pidiendo que se hiciese órden sin contemplacion de ningun género, y que no se llevase á cabo la Constitucion cantonal que se proyectaba, porque era un absurdo.

El Sr. Labra tomó parte en el debate, defendiendo al partido radical, y haciendo

historia acerca de sus miras y propósitos en sus últimos tiempos.

Trató de la situacion actual, haciendo consideraciones muy acertadas y abogando por el órden y la justicia, puesto que hoy, á juicio del orador, no habia mas que dos caminos: ó la dictadura del sable ó la demagogia desenfundada; ó la república de Masaniello ó la de la justicia.

Se suspendió la discusion para votar definitivamente el proyecto de ley sobre cesantías de los ministros.

No hubo votacion por falta de número.

Continuó el anterior debate, usando de la palabra para alusiones el Sr. Rubau, que explicó el viaje del Sr. Figueras á Barcelona, aludiendo á cierta parte de la prensa, á quien llamó asalariada y gánápira, defendiendo la disolucion de la comision permanente, como otros actos del gobierno, y diciendo que ya solo los republicanos tenían derecho á sentarse en el Congreso, y despues los internacionalistas.

Atacó la política del Sr. Estéban Collantes, á quien llamó discolo, y el espíritu de conciliacion del Sr. Castelar, á quien llamó de enamorado y de impresionable. (Risas.)

Y se levantó la sesion á las siete.

## Noticias Estrangeras.

San Petersburgo 7.—El khan de Khiva se ha rendido á discrecion á las tropas rusas, acompañado de todos sus ministros.

Viena 7.—Doña Isabel de Borbon ha llegado á Graz.

Versalles 5 (retrasado).—La Asamblea Nacional ha aprobado el proyecto de ley sobre la Legion de Honor y sobre el Consejo superior de comercio.

El ministro de Hacienda ha aceptado el principio de impuesto sobre los tejidos.

Ayer hubo un choque en el ferro-carril cerca de Cherburgo, resultando heridos ocho empleados de la compañía, algunos gravemente y varios viajeros.

## Noticias nacionales.

Los periódicos de Madrid del 8 dicen lo siguiente:

Los intransigentes declaraban hoy que sus diputados no volverán á tomar asiento en la Cámara, si acaso hasta que se reanudarán las sesiones, ocupándose en tanto en la discusion de su Constitucion federal.

—El Gobierno recibió ayer noticias en que se le asegura que las facciones tratan de correrse y cubrir la frontera francesa.

—Hoy que larán firmados los decretos mandando que cesen en los mandos que desempeñan el jefe de la division de artillería brigadier Arin, y los secretarios de las armas de caballería, estado mayor, infantería é ingenieros, Sr. Ampudia, Alleg, Taboada y Montenegro.

—El Gobierno ha dirigido un enérgico telegrama al brigadier Villacampa para que use de todo el rigor necesario contra los sublevados de Amposta.

—El comandante de Miranda de Ebro supone que las tropas han tenido un encuentro con la faccion entre Nancraes y Pober, porque desde aquel punto se ha escuchado fuego de artillería.

—En San Fernando volvió ayer á haber gran alarma, estando todo el día sobre las armas. El gobernador militar de Cádiz se personó en la isla y solo regresó á la capital cuando logró restablecer la calma.

—Los oficiales del batallon de Pierrad y de tiradores de Padilla estuvieron ayer en Toledo para saludar al gobernador con motivo del aniversario del Siete de Julio.

—Ayer se encargó el brigadier Sr. Del Amo del gobierno militar de Guipúzcoa.

—Aliviado de su dolencia ha regresado á Bilbao el general Lagunero.

—Los deportados que han obtenido autorizacion para volver á Cuba, son aquellos que por medidas de precaucion fueron desterrados á España.

—Las graves y preferentes atenciones que pesan sobre el señor ministro de Hacienda, han imposibilitado que hasta ahora haya podido ocuparse de la cuestion de personal.

—El Sr. Carvajal ha dirigido un telegrama al capitán general de Granada participándole que ha mandado sustabar las obras de derribo del cuartel de la Merced, único que queda en dicha plaza.

—Han llegado á Búrgos 89 prisioneros carlistas que con los que allí habia hacen un total de 103 detenidos.

—El general Nouvilas y los coroneles Castañon y Lias Rey se hallan en Vitoria.

—El Gobierno ha dispuesto que sean enviados á Santander los carlistas prisioneros que haya en Pamplona, San Sebastian y Búrgos para embarcarlos y trasportarlos á Cuba.

—El Sr. Carvajal dirigió anoche al Gobierno el telegrama siguiente:

«El presidente del ayuntamiento al ministro de la Gobernacion.—Constituido el ayuntamiento, se ofrece al Gobierno. Respetará las decisiones de la Asamblea Constituyente, y se compromete á sostener el órden público y á amparar á las autoridades constituidas. Eentusiasmo en el pueblo y milicia. Ha reinado confianza en todas las clases de la sociedad.»

—Ayer salió de Zaragoza para Huesca el gobernador electo Sr. Pujol.

—El capitán general de Búrgos, Sr. Palanca, ha obtenido cuatro dias de licencia para venir á Madrid.

—En breve, segun nuestras noticias, aparecerá en la *Gaceta* una alocucion del ministro de la Guerra al ejército.

—Están acordados los nombramientos de los brigadieres Sres. Corbalan, Arin, Gomez Medeviel, Cavada y Seguí para cinco de las seis plazas de jefes de seccion de que consta la nueva plantilla del ministerio de la Guerra.

—La cuestion de órden público ha sido hoy el objeto preferente de la atencion del Gobierno. Este sabe que se preparan movimientos insurreccionales en algunas provi-

—¡Duerme! dijo volviendo su mirada hácia Marcial.

Su voz se debilitaba, y un velo parecia cubrir su semblante; pero continuaba sonriendo dulcemente.

—¡Duerme!... repitió; estamos solos!... ¡cuántas veces, Marcial, durante esos largos años de dolor, he deseado veros una hora... ¡una hora á solas! el tiempo suficiente para mostrar el interior de mi alma!

Sus manos se apoyaron sobre las de Marcial, que tenia el corazon lleno de angustia y de alegría.

—¿Será verdad?... decía... ¿y no habeis dejado nunca de amarme?

¡Alizia sonreía!... sus párpados se movian pesados, como los del niño á quien el sueño va á conducir á los encantados paisajes de la fantasia y de la ilusion.

Durante un momento, Marcial permaneció indeciso entre ella y la ventana, detrás de la cual se veia brillar el cobre pulimentado del telescopio.

Adivinaba á medias; su afan de saber era irresistible.

Lanzóse, abrió la ventana, y aplicó su ojo al cristal del telescopio, que no habia cambiado ni de posicion ni de direccion hacia un mes.

No es necesario decir lo que vió; sus manos apretaron convulsas su pecho, que latia violentamente, su plegaria subió hasta Dios.

Despues volvió al lado de Alizia que estaba desmayada; cubrió de besos sus frias manos; no pensaba en nada mas que en volverla la vida y hacerla dichosa.

La llamaba, prometíala mas felici-

No pensaba ya ni en su deber, ni en la acusacion lanzada contra Alizia.

No veia mas que á esta y á su amor, único tesoro que habia pedido á Dios toda su vida.

Sus labios tocaron la mano de Alizia, que abrió los ojos para sonreir.

—Pero, dijo Marcial, que no tenia ya mas que una duda y un pensamiento; ¡hay tanta distancia desde aquí al arrabal de Avranches!

Alizia, por último esfuerzo, estendió su mano en direccion de la ventana cerrada.

Despues su cabeza osciló y cayó; sus párpados se cerraron.

Estaba desmayada, pero sin violencia, y como si se hubiera dormido.

Marcial olvidaba contemplándola un presente por demás cruel. Una expresion extraña brillaba por intervalos en las miradas de la jóvee, cuyos pensamientos parecian perderse mas allá de los límites de la vida.

Despues su pupila se apagaba, como si su imaginacion hubiera encontrado de repente espesas tinieblas.

Y estaba tan bella, que Marcial se preguntaba á sí mismo «si pertenecia aun á la tierra.»

Hay allí abajo, dijo Alizia con su angelical sonrisa, en el arrabal de la villa de Avranches, una casa ya vieja, cuyas paredes son parduzcas. En el primer piso de esta casa, que es la última del arrabal, se abre todas las mañanas una ventana...

cias, y se propone hacer cuanto esté de su parte para evitarlos y para resistirlos si se llevan á cabo. Al Consejo asistió también el gobernador civil de Málaga, quien dió cuenta del estado deorable en que se encuentra aquella capital, y el Gobierno se propone obrar en vista de los antecedentes que tiene en las formas más convenientes para los intereses de la República.

—En su última estancia en Pamplona el general Nouvilas obtuvo de la diputación foral un anticipo de 30.000 duros para atender á las necesidades de las tropas.

Ahora desde Vitoria, donde creyó hallar un millón de pesetas, dice al Gobierno que si no se le remiten fondos inmediatamente tendrá que suspender las operaciones, dando así importancia á la rebelión y arriesgándose á perder el fruto de la activa persecución que sufren los carlistas, haciendo interminable la guerra.

—Esta noche sale para Viena el oficial de administración militar D. Fernando Lozano, comisionado por el ministerio de la Guerra para estudiar los adelantos de aquel instituto.

—Por la vía inglesa recibimos periódicos de Nueva-York hasta el 21 de junio, de los que tomamos los siguientes despachos telegráficos de Cuba:

«Habana, junio 17.—Hoy llegó á este puerto un vapor francés con 500 chinos. En el viaje murieron 175.

Habana, junio 19.—No habiéndose ofrecido más que doscientos negros para trabajar en la trocha, gran número de las tropas del departamento central tiene que permanecer ocupado de aquel trabajo. Se ha decidido ya que no es necesaria la tercera trocha. Cuando la primera y segunda queden terminadas, todas las fuerzas españolas en campaña se concentrarán en el departamento oriental.»

## Noticias Provinciales.

Ciudadano Director de LA REPÚBLICA FEDERAL.

Córdoba.

Posadas 7 de Julio de 1873.

Mi dignísimo correligionario: le suplico inserte en su ilustrada publicación, si lo estima conveniente, el manifiesto que este comité, que tengo la honra de presidir, ha publicado y que es como sigue:

«**Ciudadanos:** El municipio, el cantón y el Estado son los tres organismos fundamentales de la República federal.

«El más importante, como entidad con vida propia, es el municipio que, así como el individuo es la base, unidad y materia de la sanidad, de la misma manera lo es aquel organismo de la República federal.»

«Necesario es, pues, constituirlo, á cuyo efecto el comité local os propone la candidatura siguiente:

»Luis Medrano Zaro, abogado, propietario y labrador.

»Pedro Herrera Ortega, propietario y labrador.

»José Ortega Castuera, id. id.

»Francisco de la Vega Navas, propietario y horquero.

»José Torrero Gonzalez, labrador.

»José Rodríguez Vargas, propietario y labrador.

»Antonio Alamo Sanchez, propietario y jornalero.

»Francisco Sepúlveda y Moreno, propietario y jornalero.

»Alonso Cañero Castro, zapatero.

»Antonio Rubio Siles, propietario.

»Antonio Paez Benavides, propietario y horquero.

«**Ciudadanos:** si quereis un municipio que interprete bien su misión, elegid el anterior.

«¡Viva la República federal!»

Posadas 7 de Julio de 1873.—Por el comité local, Pedro Vargas Muñoz.

Una comisión del partido republicano de Adamúz se ha presentado en Córdoba y ha conferenciado con el Sr. Gobernador respecto á algunos asuntos importantes de la localidad.

En ese pueblo, donde nuestro partido cuenta con una inmensa y entusiasta mayoría, el caciquismo impera de tal modo, que tememos ha de dar lugar á un serio conflicto si en las próximas elecciones nuestros constantes enemigos no se valen únicamente de las armas de la legalidad para tomar parte en la lucha.

Nuestros amigos de Adamúz piensan publicar un manifiesto que habrá de producir grandes resultados para el éxito de las elecciones, donde no dudamos han de salir victoriosos los candidatos republicanos.

Se nos remite lo siguiente:

Con fecha 6 del corriente mes de Julio de 1873, Pedro Moya Montes, vecino de Belméz, ha entregado un escrito al señor presidente del comité de dicha villa manifestando que deja la política y se retira á la vida privada, entregando al mismo tiempo el armamento de voluntario á su capitán.

El Ayuntamiento de Fuente Piedra ha presentado la dimisión de su cargo, fundándose (?) en que las actuales circunstancias le imposibilitan administrar debidamente.

Nos ha llamado la atención esto teniendo en cuenta que el próximo día 12 se ha de proceder á la elección de nuevos municipios.

## Noticias locales.

Anteayer fueron conducidos á la cárcel pública dos individuos procedentes de los disueltos batallones francos, y que hoy al parecer se ocupaban en reclutar carlistas para la guerra civil.

Siguiendo el procedimiento hasta ahora empleado, creemos que muy pronto se encontrarán en libertad.

Segun el edicto que á su tiempo publicamos, Córdoba elegirá treinta y tres concejales en las próximas elecciones.

El capitán general de Castilla la Vieja con un batallón del regimiento infantería de Ramales, antes Infante, y un escuadrón de caballería de Santiago, ha llegado á esta capital. Como la llegada de esta fuerza coincide con los rumores esparcidos hace algunos días respecto á cierta clase de planes que nos reservamos, y al anuncio de que han de llegar en breve más numerosas tropas, todo el mundo se pregunta si las partidas facciosas del Norte habrán desaparecido cuando con tal facilidad se distrae al ejército de aquel foco de insurrección, para traerlo aquí donde gozamos de tanta tranquilidad.

Anteayer tuvimos el gusto de asistir á la representación de *Norma* en el Gran Teatro. Todo cuanto digamos es poco y pensamos dedicarle un lugar preferente en nuestras columnas.

Aprovechamos, no obstante, esta ocasión para rogar á la empresa, en nombre de un gran número de abonados, que abra en seguida un nuevo abono atendiendo á los deseos del público, que no se cansa de admirar tanto las bellezas de las obras que se ponen en escena, como los artistas que en ellas toman parte.

Creemos que la galantería de la empresa no desatenderá nuestro ruego.

Los propietarios no pueden hacer más sino renovar sus fachadas y construir de nueva planta soberbios edificios, como sucede con las casas del Gran Capitán, esquina á los Tejares, del Sr. Franquelo, y el soberbio edificio que levanta en dicha calle el Marqués de Gelo.

Pues á pesar de todo no se empieza la prolongación de la calle del Gran Capitán, y a pesar de todo, ni se hace el derribo de las casas calle de Gondomar en las Tendillas, ni se subastan en venta para su reedificación las del otro extremo de dicha calle que con su derribo presentan un feísimo aspecto.

—Acúsome, padre, de que me «desaparezco.»

—Hijo, ¿y te sucede eso con frecuencia?

—A todas horas.

—¿Habiendo gente delante, cómo te puedes desaparecer sin que lo noten?

—Pues, eso es, que lo notan y me lo afean.

—¿Y es contra tu voluntad?

—Si señor.

—Eso es obra del diablo, no cabe duda.

—No me diga usted eso, que reviento.

—A ver, á ver, mira, haz por desaparecer ahora.

El presbítero agarró un bastón que tenía á mano y se dispuso á estorbar el paso al endemoniado.

Este estirando los brazos, lanzó un bostezo capaz de derribar al presbítero.

—¿Lo vé usted?—dijo en seguida:—ya me he desaparecido.

—Animal, dijeras que te desprecias.

—Pues eso es.

**Cuento.**—Las economías de España nos ha hecho recordar una muy célebre.

Un padre le daba lección de economía á su «reño», diciendo:

Para hablar no se necesita luz; y apagó el quinqué del cuarto donde se encontraba.

A poco oyó un ruido como de tela, y preguntó á su hijo:

¿Qué haces?

—Quitarme los pantalones; porque si para hablar no se necesita luz, tampoco se necesitan pantalones.

Porque nada poseía—trató de morir Ruperto, —y al ir á matarse un día,—lo dejó, pues no tenía—sobre que caerse muerto.

Un enamorado joven se atrevió á ofrecer á su amada el obsequio de un par de guantes.

La finísima y delicada niña rechazaba el regalo, y su mamá hacia que se resentía, hasta que la amante polla, viendo la obstinación de su novio le dijo.

—Porque V. no se ofenda, Enrique, tomaré uno, pero nada más.

**El parte de defunción.**—Preguntaban amigos y parientes:—«pero ¿de qué habrá muerto?»—Y estático el doctor, no se atrevía—á señalar al mal origen cierto.—El antes de enfermar estaba triste,—ni una vez sonreía,—suspiraba á menudo, y sus suspiros—eran eco no más de la agonía.—Cierta curiosa vieja vió una noche—que un retrato besaba,—y sobre aquel retrato gota á gota—el llanto de sus ojos derramaba.—Y al recordarlo dijo: «Tal vez vaya—amor en el asunto;—yo también en mis quince primaveras—ví una dolencia igual, punto por punto.—Pero el doctor que halló sobre la cama—un papel estrujado,—con letra de mujer, que concluía:—«Recibe el corazón enamorado.»—Ya no preguntó más, corrió á la mesa,—y con mano segura—trazó un certificado en esta forma: para dar al cadáver sepultura.—Angel Cándido Rosa y de la Espina—murió, segun me esplico,—á causa de un amor semi-imposible—que agravaba la ausencia: *certifico*.

En Tréveris, Persia, los mendigos, que en ciertos días de la semana reciben de las almas caritativas la limosna de tres «pfennis» (poco más de un cuarto,) declararon que necesitaban el doble, en atención de estar muy caros los artículos de primera necesidad.

Al principio todos se negaron á satisfacer esta exigencia; pero habiendo manifestado los perdioseros que nunca volverían á pedir por la salvación de sus bienhechores; las almas caritativas se afectaron, segun dice un periódico de la localidad, y tuvieron que acceder á las pretensiones de los mendigos.

Pasados treinta días, se considerarán en estado de investigación todas las fundaciones de Beneficencia particular de esta provincia de que no se haya entregado la hoja estadística correspondiente, y se procederá desde luego á instruir los expedientes oportunos.

Se ha dispuesto por el Sr. Gobernador,

que los Alcaldes de esta provincia fijen en los sitios más concurridos y publiquen á pregon por dos días de fiesta consecutivos, las disposiciones que hemos dado á conocer y que tienden á preaver los incendios.

En el número cuarto del «Boletín oficial» de esta provincia se anuncia la contrata de nueve mil mantas para el ejército.

El Juzgado de Posadas llama por edictos á José María Dorado, para que nombre procurador y abogado en la causa que se le sigue por amenazas y coacciones.

Hasta el día quince se hallan de manifiesto en Fuente Obejuna las cuentas municipales de mil ochocientos setenta y uno á setenta y dos.

En la calle del Horno de la Trinidad se ha abierto un barranco profundo.

Hé aquí los gremios que deberán reunirse hoy en la Administración económica de esta provincia.

Tarifa primera.

Vendedores al por menor de quincalla ordinaria, de 11 á 12.

Casas de pupilos que pagan de alquiler más de 750 pesetas anuales, id. id.

Casas de pupilos que pagan de alquiler más de 125 pesetas anuales, idem idem.

Tarifa segunda.

Vendedores de aceitunas en barriles, de 12 á 1.

Almacenistas de maderas extranjeras ó del Reino, id. id.

Comisionados que se dedican á la compra-venta, por cuenta propia y ajena de caldos, granos etc., id. id.

Tarifa cuarta.

Tintoreros que retienen ó lavan ropas usadas, id. id.

Veterinarios, id. id.

Procuradores de los Tribunales, id. id.

Notarios Colegiados, id. id.

Notarios Eclesiásticos, id. id.

Construtores de carros, de 2 á 3.

Cuberos que hacen cubetas y cubos, idem idem.

Peluqueros y barberos, id. id.

Guardacioneros y talabarteros, id. id.

Hojalateros y vidrieros, de 3 á 4.

Plateros en portal, id. id.

Sastres y modistas que confeccionan ropas, zapateros, id. id.

## Sección oficial.

Servicio de plaza.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Córdoba 10 de Julio de 1873.

Hoy día de la fecha, prestan el servicio de guardia en el cuartel, cárcel nacional y administración de Hacienda, con dos oficiales, dos sargentos, cuatro cabos, dos cornetas y 40 voluntarios de la primera compañía del primer batallón, de que es capitán el ciudadano Juan Ansel Ferrer.

## Hoy.

Los Santos siete hermanos mártires, y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.

Sale el sol á las 4 y 46 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 24 minutos de la tarde.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy.—La ópera en cuatro actos, *Norma*.

—Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.

—Plateas, 60.—Palcos principales, 60.—

Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.

—De anteras de anfiteatro con id., 8.—

Asientos de idem con idem, 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de idem con id., 4.—Entrada principal 5.—Idem de paraíso, 3.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# ANUNCIOS.

## MERCADOS.

### BOLSA DEMADRID.

Cotizacion oficial del día 5.  
Consolidado, 16,35  
Benda el orsonal, 90,00  
Bonos, 56,75.  
Acciones del Banco de España, 156,00.

### CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.  
Cebada, de 22 á 23.  
Escaña, 14 á 15.  
Garbanzos, de 50 á 70.  
Alberjones, 26 á 28.  
Habas de 25 á 27.  
Carne de vaca á 44 cuartos libra.  
Aceite en los molinos, á 28.  
Idem en la ciudad á 32.  
Jabon blanco, á 16 libra.  
SEVILLA.  
En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

## CORREOS.

### Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.  
De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.  
De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

### Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 32 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.  
Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.  
Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.  
Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

### De Córdoba á Málaga.

Hayrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 1 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 3 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

## FERRO-CARRILES.

### De Córdoba á Madrid.

Hayrá dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.  
El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 cént.

### De Córdoba á Sevilla

Hayrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á la 11 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

## LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.  
Tratado completo de cirugía ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadernado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y Dilluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaigne, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisolle, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctico de los partos, por Luciano Penard, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clínica médica del Hotel-Dieu de Paris por A. Trousseau, 4 tomos, 140 rs.

Historia de la medicina desde su origen hasta el siglo XIX, por D. Pablo Villanueva, 40 rs.

Compendio de Terapéutica general y material médica por Alonso y Rodríguez, Un tomo de mas de 500 páginas, 32 rs.

Elementos de Fisiología, por Hermann, con grabados, 40 rs.

Manual de Patología médica ó interna, por Alonso Rodríguez, 48 rs.

Elementos de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal, por Gomez Pamo, 2 tomos con mas de 1.400 páginas, 80 rs.

Formulario oficial y magistral internacional, que contiene mas de cuatro mil formulas, por Jeannel, 40 rs.

Manual del Estudiante de medicina ó resumen de todas las asignaturas que se exigen para optar al título de licenciado en dicha facultad, por D. Miguel Baldivieso, edicion con grabados, 54 rs.

Anatomía patológica general y aplicada por Ch. Flouel, en tela, 46 rs.

Manual de Patología y de Clínica médicas por A. Tardieu, en tela, 42 rs.

Tratado de Anatomía topográfica médico-quirúrgica por Petrequin, 44 rs.

Higiene del matrimonio por Monlau, 36 reales.

De la salud de los casados por Seainer, en tela, 17 rs.

Higiene privada y pública por Carlos Londe, 2 tomos, 46 rs.

Higiene pública por Levy, 17 rs.

Química general por Casares, 2 tomos 38 rs.

Química inorgánica por Saez y Palacio, 2 tomos, tela, 108 rs.

Tratado elemental de Química por Troost, con láminas, 48 rs.

Tratado de Física por Ganot, edicion de Paris, en español y con grabados, 48 rs.

Y en general se encontrará un completo surtido de todas las obras de medicina, cirugía y farmacia en dicha librería del *Diario de Córdoba*, en donde se continuarán recibiendo das las nuevas obras que se publiquen.

## A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el **DIARIO DE CÓRDOBA**, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administración.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con venaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas sopersas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPANIA DE MALAGA.

La NORTE-BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia al través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país viniendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociacion sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuanto puede exigir la mas esquisita susceptibilidad y desconfianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa mas baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruina, como por la consideracion que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocio de los seguros dá ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de mas de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjuicio de los aumentos

que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno á diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelanta la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ofrecerse, las agencias darán cuantas esplicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Direccion en Londres, tiene tambien su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Direccion principal de las Compañía, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete á los tribunales y leyes españolas.

Para mas informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

## CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.